

Durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, desde la Central Unitaria de Trabajadores dieron una ardua pelea para que la titularidad sindical quedara incorporada a plenitud en la reforma laboral impulsada por la entonces mandataria. Sin embargo, tanto la titularidad sindical como la extensión de beneficios fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, y hasta el día de hoy, se generan estructuras paralelas al sindicato, despotenciando las capacidades negociadoras del colectivo.

El desafío de cómo enfrentar estas materias en el debate con miras a una nueva Constitución, fue abordado por la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, en el décimo quinto capítulo del programa “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual.

En primer término, Bárbara Figueroa afirmó que el debate de la reforma laboral es el precedente más cercano de cómo la actual Constitución es absolutamente funcional a los intereses de los sectores más conservadores: “tuvimos una derecha que no solamente negó la sal y el agua en el Congreso, sino que además llevó esto al Tribunal Constitucional, un organismo absolutamente funcional a los intereses de los sectores más conservadores, producto del propio marco constitucional que hoy día existe”.

En ese sentido, la representante de la CUT dijo que el debate sobre el valor del trabajo y los derechos colectivos, va a ser una batalla en disputa, toda vez que no existen las garantías necesarias para avanzar en los desafíos del mundo laboral, tales como la negociación ramal o la titularidad sindical, a causa de esos mismos sectores que históricamente han tratado de impedir cambios sustantivos a la Constitución pinochetista.

En concordancia, Claudia Pascual fue enfática en sostener que el marco constitucional está absolutamente en deuda con los derechos colectivos de las trabajadoras y los trabajadores: “Por lo tanto, cuando Bárbara plantea que les entreguen nuevas herramientas, se está refiriendo a una concepción de derechos colectivos que fueron perdidos, y que no se han renovado en función de los cambios que se han producido en el mundo del trabajo”.

Ambas dirigentas apuntaron a la necesidad de que la concepción del empleo decente sea puesta al centro de un nuevo modelo de desarrollo, junto con poder avanzar en materia de derechos colectivos, tales como la negociación ramal y la huelga sin condición.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00

retransmisión.

Reviva, escuche y/o vea capítulo 15:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2021/01/122920-MUJERES-COMUNISTAS-2.mp3>

<https://fb.watch/37ZElaCvEZ/>

views, 3 views today

1,386,071 total